



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 15, fecha: viernes, 23 de Enero de 2026

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2026

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y habida cuenta que la Asamblea General de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2026, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto general para el ejercicio 2026, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
	1.OPERACIONES NO FINANCIERAS 1.1.OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTO DE PERSONAL	2.591.322,46
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.888.976,41
3	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	428.610,44
5	FONDO DE CONTINGENCIA	111.754,52
	1.2.OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	1.420.627,27



	2.OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.450.301,10

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
	1.OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1.OPERACIONES CORRIENTES	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.994.301,10
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	450.000,00
	1.2.OPERACIONES DE CAPITAL	
	2.OPERACIONES FINANCIERAS	
6	ENAJENACION DE INVERSIONES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	7.450.301,10

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la plantilla de personal aprobada junto con el presupuesto (Anexo I).

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171,1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 10.1.b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Guadalajara, a 13 de enero de 2026, Fdo: José Miguel Benítez
 Moreno, Vicepresidente de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (P.D. según
 Resolución núm. 224, de 28/08/2023)



ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO QUE SE PROPONE INTEGREN LA PLANTILLA DE ESTA MANCOMUNIDAD

PLAZA	NÚM.	GRUPO	VACANTES	PROP.	EXCED.	INTER.	OTROS	A.EXT	OBSERVAC.
PERSONAL FUNCIONARIO									
Habilitación Nacional									
Secretario-Interventor	1	A1		1					
Administración General									
Técnico Administración General, Jefe Sección	1	A1	1						
Técnico Administración General, rama económica	1	A1	1						
Administrativo Administración General	2	C1	1				1		
Auxiliar Administrativo	1	C2		1					
Administración Especial. Subescala Servicios Especiales									
Director Técnico	1	A2		1					
Sección de Mantenimiento de Redes									
Jefe de Sección	1	A2		1					
Encargado	1	C1	1						
Oficial de Mantenimiento	3	C1	2	1					
Oficial de Apoyo	6	C2	4	2		4			
Sección de Calidad y Medio Ambiente									
Técnico de Calidad y Medio Ambiente	1	A2		1					
Sección de Potabilización del Agua									
Director de Planta	1	A2	1						
Encargado	1	C1	1				1		
Oficial de Mantenimiento	2	C1	1	1			1		
Operador de explotación	6	C2	4	2					
Auxiliar de Operador	6	C2	1	5		4			
Sección de Laboratorio y Análisis de Control									
Jefe de Sección	1	A1	1	1					
Auxiliar de Laboratorio	3	C1		3					
Total personal funcionario	39								



PERSONAL EVENTUAL								
Jefe de Gabinete	1						Nombramiento Presidente	
Director de Comunicación	1						Nombramiento Presidente	
Asesor	1						Nombramiento Presidente	
Total personal eventual	3							
TOTAL PLANTILLA	42							

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: d58a07d1db5a8856d92f6a78cd246f06d392db5f